

esclarecerse con urgencia. La ciudadanía tiene derecho a saber qué ocurrió. ¿Hubo una falsificación? ¿Una suplantación? ¿Negligencia inexcusable? ¿Amenazas a algún funcionario? Cada una de esas posibilidades es inquietante por sí sola. Este episodio se suma a otras señales de alerta que hemos presenciado en los últimos meses en el sistema institucional. Las investigaciones sobre posibles redes criminales infiltradas en el Ejército y la Fuerza Aérea nos advierten de un fenómeno mucho más profundo: nuestras instituciones están siendo puestas a prueba por el crimen organizado, y no siempre parecen estar preparadas para resistir.

JORGE ASTUDILLO

Liberación de sicario

La liberación del sicario imputado por el asesinato de un comerciante en el barrio Meiggs, de Santiago, a partir de un documento supuestamente emanado de un juzgado de garantía, es un hecho que estremece no solo por su resultado -excarcelación de un criminal peligroso- sino por lo que revela: confusión, opacidad y una preocupante debilidad institucional en la respuesta del Estado frente al crimen organizado. No se trata de un error menor o una falla burocrática. Estamos ante un hecho gravísimo: un condenado por homicidio fue liberado por Gendarmería tras recibir un documento supuestamente emanado del Poder Judicial. La cadena de responsabilidades debe